

96417

96417

96417



Memoria Descriptiva

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años para todo el territorio español, a favor de Don Francisco OROZCO PEIRO, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Los Centelles, núm. 28, por: "NUEVO CARRUSEL RECREATIVO".

Presenta el invento a que se refiere la presente memoria descriptiva que se une a la solicitud de registro como Modelo de Utilidad, gran novedad recreativa sobre todo lo conocido.

5.-

En efecto hasta el presente todos los aparatos recreativos tipo carrusel consisten en variaciones en las que los elementos usados para el público, a modo de vehículos, al par que dan vueltas alrededor de un eje central, presentan movimientos de sube y baja,

10.-

pero estos movimientos vienen siendo siempre los mismos



y los caracteriza el que están sometidos a una sinusoide invariable.

5.- Las distancias entre los nodos y los vientres de estas sinuosidades, pueden variar de un equipo a otro, pero dentro de cada equipo los movimientos son siempre los mismos y su constancia es ajena, incluso a la velocidad del vehículo carrusel, propiamente dicho.

10.- El nuevo aparato, presenta no solamente estas mismas posibilidades, sino variantes que no se da en nada de lo conocido.

15.- En efecto, las distancias mínimas entre posiciones opuestas de las carlingas o cochecillos portadores de los viajeros, son invariables. Es decir que entre la mínima altura máxima o mas elevada y la extrema mas baja, la distancia es siempre la misma en cada aparato, si bien de unos a otros cabe variación en magnitud predeterminada.

20.- Ahora bien las alturas máximas pueden variar en función de la velocidad, lo que no se da en ningún tobogán o carrusel.

Por otra parte y esta es la facultad mas característica las velocidades de descenso y las trayectorias recorridas no son permanentes ni aún dentro de un mismo aparato.

25.- Se han combinado dos fuerzas. Una la de gravedad o tracción de la tierra, que es constante y que produce siempre la misma velocidad de caída.

30.- La otra corresponde a la inercia de lanzamiento de la carlinga por una rampa. El impulso es proporcional a la velocidad lineal en el momento de lanzamiento,

96417



luego es variable.

5.- La resultante de estas dos fuerzas, será por tanto variable indefectiblemente en sentido de caída, pero al igual que piedras lanzadas con mas o menos fuerza y mas o menos inclinación tienen recorridos de caída diferentes, así las carlingas del aparato que estamos describiendo caerán según diferentes trayectorias.

10.- En su desarrollo, y según la norma mas técnica, al arrancar de velocidad cero, las caídas serán mas bruscas, salvadas por los correspondientes amortiguadores, según veremos y a medida que el carrusel, va adquiriendo velocidad, van siendo mas suaves, pero desde mayores alturas.

15.- Al incentivo de la correspondiente emoción y sobresalto cuya impresión es, precisamente, el aliciente, se une una absoluta seguridad en sus resultados y en la conservación de la integridad física de los pasajeros.

20.- Tanto el efecto como la seguridad se alcanzan mediante resortes de absoluta precisión y fácil realización.

25.- Ningún movimiento previsto puede acarrear daño y no se puede producir ningún movimiento imprevisto, puesto que los desplazamientos no se han confiado al azar, sino que están matemáticamente calculados.

Reune por tanto características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

30.- Acompañamos unos dibujos en, los que se muestra una manera de llevarlo a la práctica, si bien se hace



constar de una manera expresa que se cita a título de ejemplo por lo que carece de carácter limitativo alguno, aún cuando sobre los mismos realicemos una descripción mas detallada.

5.- La Fig. A.- presenta una vista en alzado del aparato descrito, en donde se aprecia con -1- el basamento, sobre el que se sustenta el resto del aparato; el -2- es un eje vertical, que en su parte superior, dispone de un bastidor o soporte -3- en el que van articuladas en número determinado de brazos -4- con sus correspondientes amortiguadores -5-; sobre el bastidor -3- y fijo al eje -2- tiene acoplado una corona -6- en la que se fijan y articulan los tensores recuperadores -7- unidos a su vez al extremo mayor del brazo -4-.
10.- Estos brazos -4- en su extremo libre terminan en un soporte sobre el que se sustenta una carlinga o barquilla -8-, donde se aloja el personal, esta barquilla tiene en su parte lateral e inferior una rueda -9- que desliza sobre el patin del piso -10- y la rampa -11-.

15.- La Fig. B.- presenta una vista esquemática de la disposición de los brazos -4- (en este caso en número de doce) como se vé en el extremo de articulación el tensor superior o de recuperación -7-; y en extremo libre la barquilla -8- y su posición en planta sobre la rampa -11-.

25.- La Fig. C.- es una vista en planta y a menor escala, del circuito formado por el sistema de patines de piso -10- de forma circular y diametralmente opuestos dos secciones que constituyen las rampas -11-.

30.-



La Fig. D.- presenta en alzado una fracción del patin de piso -10- y un sector de la rampa -11- donde se puede apreciar las consecutivas posiciones de las barquillas -8- así como la forma de deslizar.

5.- Fácilmente se comprende que el impulso dado por el motor a través de la correspondiente transmisión, hará girar al soporte -3- y con él a las barquillas o carlingas.

Estas barquillas se deslizarán por las rampas 10.- -11- y se elevarán hasta el punto mas alto, rebasado el cual saldrán lanzadas con mas o menos impulso según la velocidad que se les haya impreso.

Si la velocidad fué suficiente el lanzamiento provocará incluso una ligera elevación tangencial al 15.- punto de despegue, para volver poco después a descender, tal y como se ha señalado, hasta posarse de nuevo en la parte plana de la rampa.

Suficientemente descrito el invento así como 20.- una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de manera expresa que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

En cuanto a materiales, tamaños y colores se hará tan extenso uso como la Ley autorizado.

25.- N O T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Nuevo carrusel recreativo, caracterizado 30.- porque está formado por una bancada suficientemente



- robusta a la que va acoplada un motor eléctrico convencional cuyo giro se transmite por medio de engranajes a un bastidor que va encima de la bancada y con los correspondientes rodamientos para poder girar sobre eje vertical. A este bastidor van referidos rígidamente brazos radiales en número predeterminado, cada uno de estos brazos ancla en tres puntos situados verticalmente alineados. El extremo del brazo, propiamente dicho descansa, articulado, en el centro y los otros puntos son de apoyo articulado de sendos amortiguadores de los cuales el inferior lleva su otro extremo directamente al brazo y el superior lleva su otro extremo a un saliente en escuadra del brazo, arriestrado por tirante en posición de una teórica hipotenusa de la escuadra. El otro extremo del brazo lleva rígidamente referida la barquilla con forma de carlinga descansando sobre dicho brazo y debajo una rueda loca.
- 5.-
- 10.-
- 15.-

- 20.-
- 25.-
- 28.- Nuevo carrusel recreativo, caracterizado porque las ruedas bajo las carlingas según reivindicación anterior, se deslizan sobre rampas que en número dos y eventualmente mas de dos, y con abertura de 60°, diametralmente opuestas presentan sendas elevaciones que se interrumpen en seco en su punto mas elevado. Las zonas de rodaje de estas rampas en su parte baja se empalman con pistas planas de forma tal que entre rampas y pistas planas quedan cubiertos los 360° del giro, completo sobre el que ruedan las carlingas impulsadas por los brazos impelidos por el engranaje sobre el que actúa el motor.

30.-

30.- "NUEVO CARRUSEL RECREATIVO"

796417

28



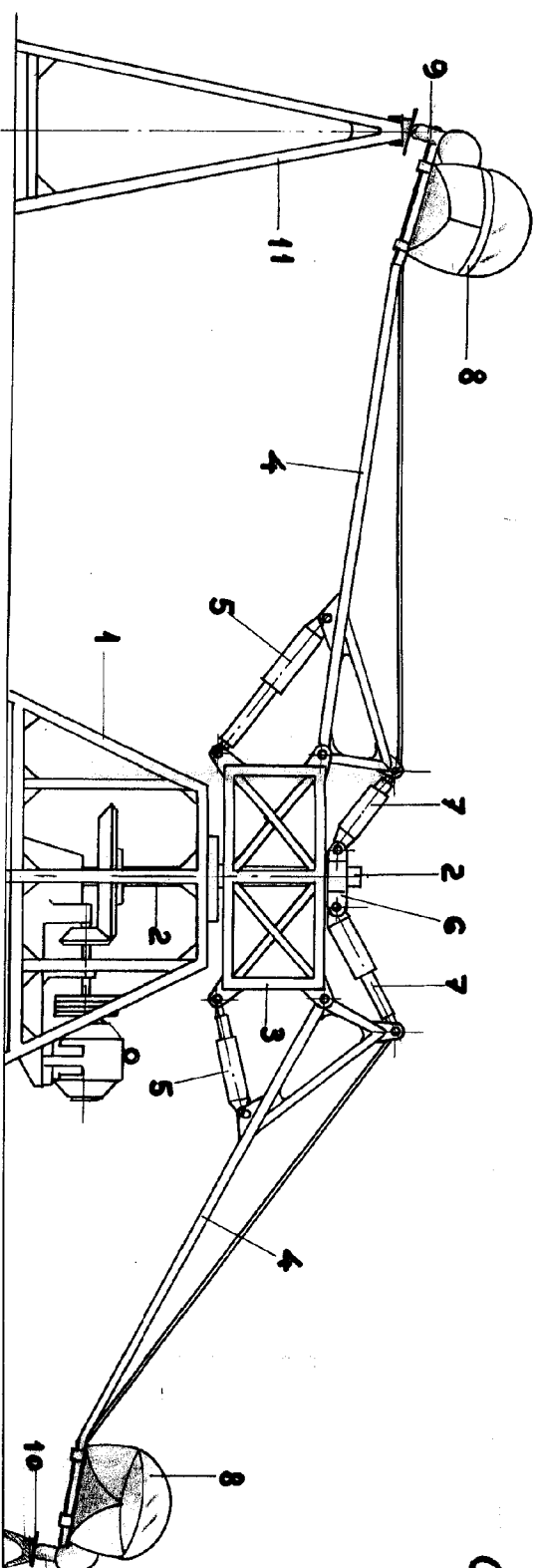
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 28 Noviembre de 1.962

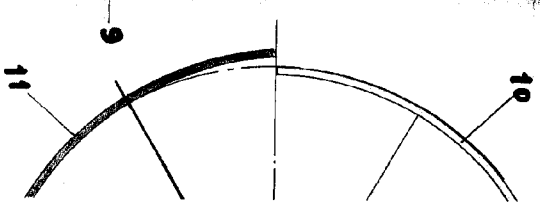
ppc

A.

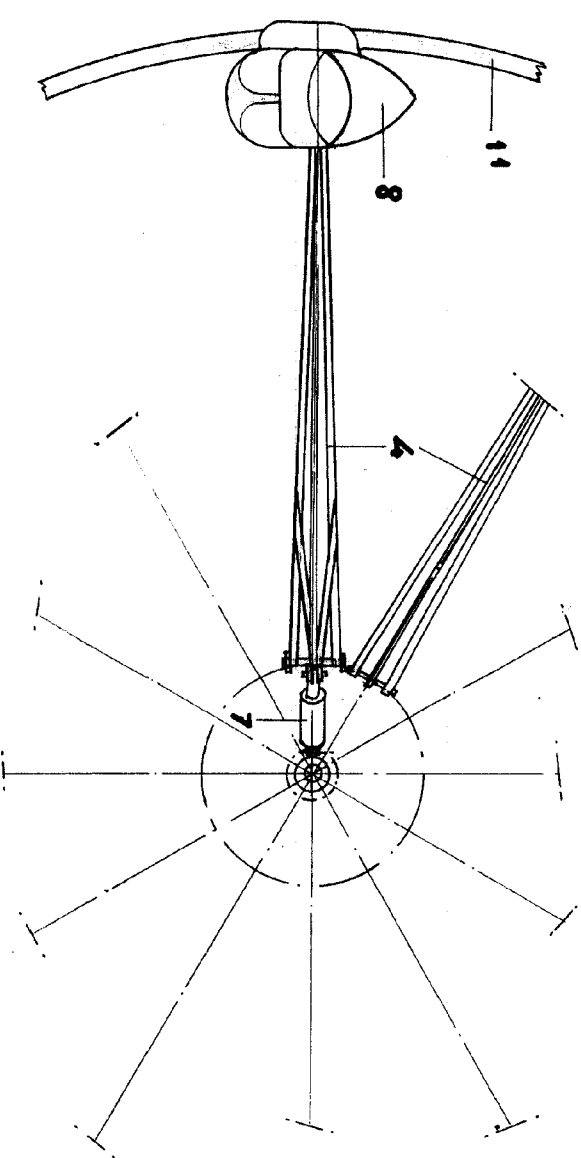
01417



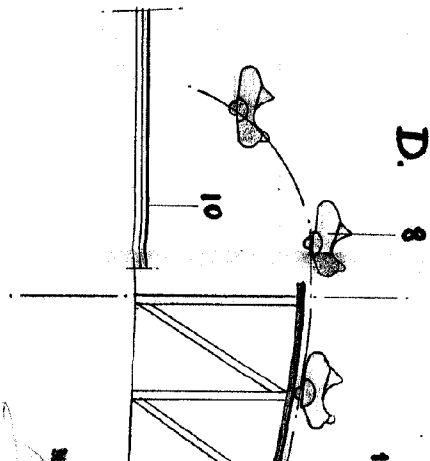
0541



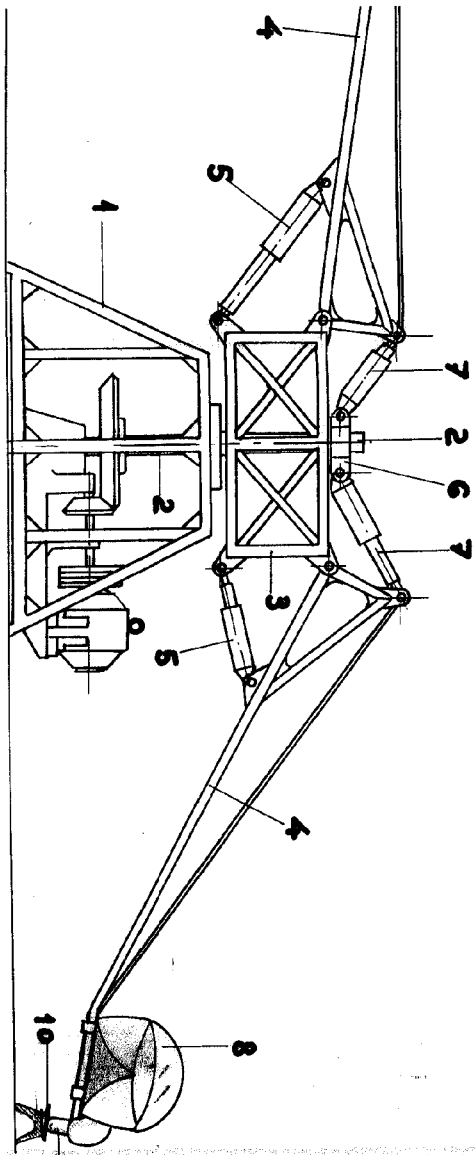
B.



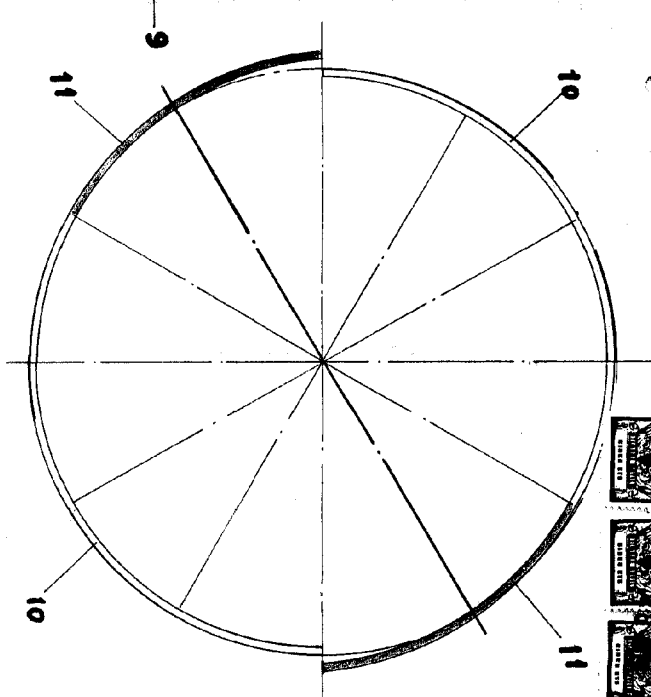
D.



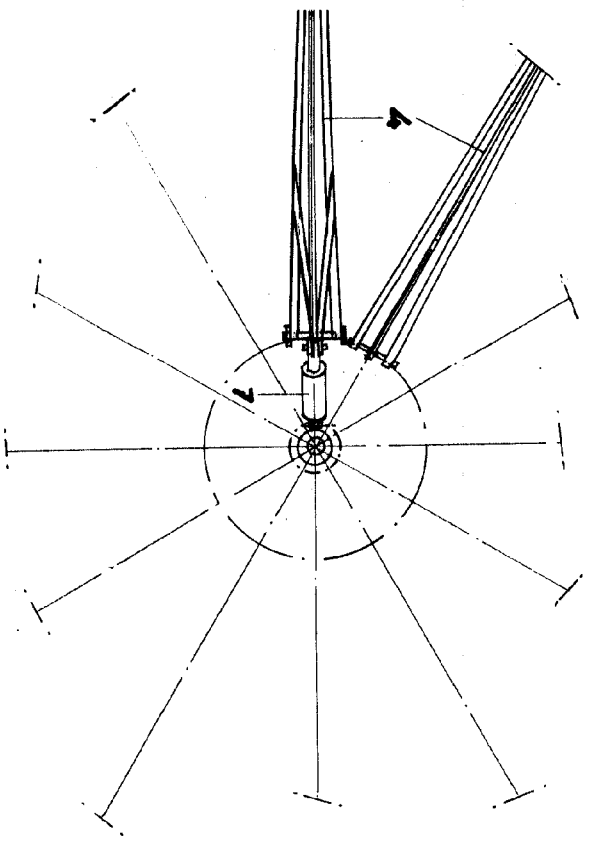
09417



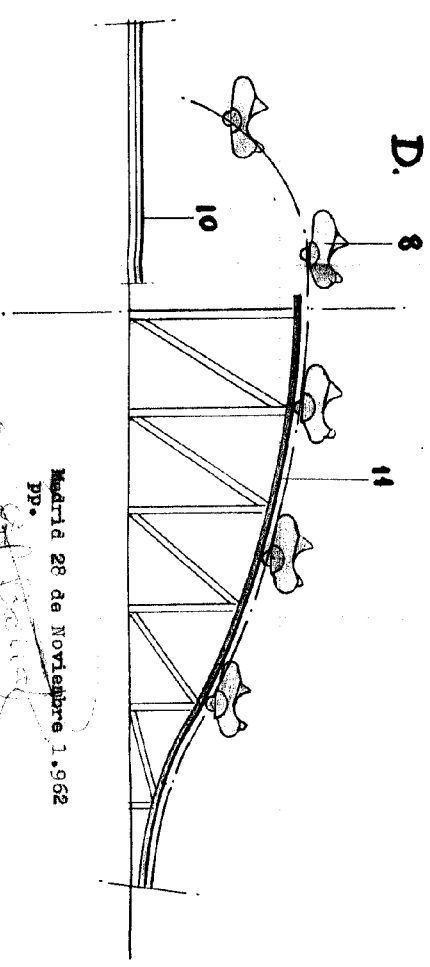
C.



09417



D.



Hoja Única.

Madrid 28 de Noviembre 1.962
pp.

ESCALA VARIABLE